Telefax.: (595 081) 212235

U.O.C. Nº. 032/2.015

San Juan Bautista, 17 de agosto del 2015.-

Abogado:
Santiago Jure
Director
DNCP
Presente.
De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Municipalidad de San Juan Btta Misiones, me dirijo a Ud. A los efectos de remitir nuevamente los Anexos del llamado que guarda relación con la adquisición de combustible y Lubricante, dando asi cumplimiento a lo solicitado en su **nota de reparo Nro. 17799/15.** Con respecto a la utilización de contrato abierto, se debe a que como la Fuente de Financiamiento a utilizar es la de Royalties, y como es de público conocimiento con todos los inconvenientes que el municipio tropieza con los desembolsos en fecha y forma, por lo que para resguardar el cumplimiento contractual y garantizar al proveedor adjudicado los pagos, es de parecer de este Municipio la utilización de un Contrato Abierto, además solo se cuenta con un estimativo de litros utilizados tanto de los combustibles como de los lubricantes durante el año. Con respecto a la condición de que la boca de expendio debe estar en un radio no mayor de 15 Km del municipio, se debe a que se cuenta con tractor y maquinarias pesadas que si se adjudicara a una estación que se encontrase en otras ciudades del Departamento de Misiones o fuera de el, el traslado de estas maquinarias pesadas para cargar el combustible se dificultaría, por lo que condicionar el radio mencionado facilitaría los traslado y por supuesto beneficiaria en la economía de la Institución Municipal. Solicitamos tengan en consideración estas explicaciones y faciliten la aprobación y población del llamado en el Portal de Contrataciones; la nueva fecha de apertura será el día **24 de agosto** del año en curso.

ID del llamado: 295437

Se adjuntan:
CDP
ANEXOS MODIFICADOS

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
Departamento U.O.C.

Sr. Rolando Martínez
Resp. de la UOC